



Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.3 del R.O.F. de las Entidades Locales, presenta, al Pleno Ordinario del día 28 de septiembre de 2015 la siguiente MOCIÓN:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Que habiendo tenido conocimiento de la propuesta para la implementación de un corredor ferroviario de cercanías entre las localidades de Palencia - Valladolid - Medina del Campo, presentado recientemente por CCOO de Castilla y León y siendo las principales características del proyecto::

- Establecer un servicio regular, con una frecuencia cadenciada de aproximadamente 30 minutos.
- Aumentar el número de estaciones en las áreas metropolitanas.
- Implantar un sistema tarifario integrado.
- Facilitar el uso del tren, estableciendo estaciones más prácticas y accesibles.

Siendo las inversiones necesarias para la realización de este proyecto de unos 15 millones de euros, para lo cual se acometerían distintos proyectos en las estaciones de Palencia sur, Venta de Baños, Santovenia de Pisuerga y Valladolid sur y mejorando el acceso y adaptación de las actuales estaciones del recorrido.

El nuevo servicio ferroviario de cercanías puede contribuir notablemente a que el transporte público alcance la cuota modal del 25% de desplazamientos entre Palencia-Valladolid y Medina del Campo-Valladolid, con una demanda anual que podría alcanzar los más de 2.100.000 usuarios en todas las relaciones. Ello contribuiría a reducir la congestión de los principales trayectos interurbanos y haría posible una evidente mejora medioambiental por la reducción de 377 toneladas anuales de CO2.

El coste del nuevo servicio se ha estimado en 8,5 millones de euros anuales, pudiéndose obtener, con una adecuada política tarifaria, unos ingresos de 5.13 millones de euros; cubriéndose el 60.67% del total del coste operativo de los servicios. Este ratio de cobertura es muy competitivo en comparación con otros núcleos de cercanías ya implantados en otras zonas del país.

En el caso concreto de Medina del Campo supone una mejora más a nuestra tradicional condición de villa ferroviaria y a la necesaria operatividad de las instalaciones existentes en la villa que hacen preciso que el consistorio, como representante de todos los medinenses, defienda a sus ciudadanos y comarcanos y defienda la necesidad del mantenimiento del medio de transporte más económico y sostenible que, además, nos permita a todos tener mejores posibilidades para realizar los desplazamientos más cercanos y, sobre todo, cuando muchos de ellos se relacionan con nuestro acceso a los servicios fundamentales como a la educación, sanidad, justicia, etc.



Luchar por la mejora y mantenimiento de los servicios ferroviarios es luchar en defensa del medio rural y de todo aquello que hemos ganado con mucho esfuerzo y defendido como un progreso para los ciudadanos.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal de GANA MEDINA y en su nombre el Portavoz del mismo, formula esta Moción a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes:

#### **ACUERDOS:**

- 1. Manifestar su total apoyo para el impulso del corredor ferroviario de cercanías Medina del Campo-Valladolid-Palencia, sobre la base del proyecto presentado.**
- 2. Notificar a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y al Ministerio de fomento esta moción.**
- 3. Notificar la aprobación de estos acuerdos a las siguientes personas:**
  - a. Ministra de Fomento del Gobierno de España.**
  - b. Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.**
  - c. Presidentes de Renfe Operadora y Adif.**

Medina del Campo a veinte de septiembre de dos mil quince.

JORGE BARRAGÁN ULLOA